

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Detienen a dos con droga tras operativo de la FGJ en Contreras

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional, cumplimentó una orden de cateo en un inmueble de la alcaldía Magdalena Contreras donde dos personas fueron detenidas y se aseguró droga.

El operativo se efectuó en una vivienda localizada en la colonia El Rosal, predio que al parecer era utilizado para la venta y distribución de drogas al menudeo.

Luego de trabajos de inteligencia que permitieron la identificación del punto de venta, el Ministerio Público solicitó el mandamiento judicial.

Tras obtener la orden del juez, agentes adscritos a la Policía de Investigación de la Fiscalía de Investigación Territorial en Magdalena Contreras llevaron a cabo la inspección con el apoyo de los integrantes de la Sedena y la Guardia Nacional.

Decomisan marihuana, cocaína y dinero

De acuerdo con lo informado por las autoridades, en la inspección se encontró marihuana y cocaína distribuida en bolsitas de plástico, además de envoltorios de papel, dos básculas grameras y dinero en efectivo.

En el predio estaban dos sujetos identificados como Jonathan y Óscar, quienes fueron detenidos y presentados junto con la droga y el dinero ante el agente del Ministerio Público. En el inmueble se colocaron sellos de aseguramiento y quedó bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia como parte de las investigaciones.



CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A CARGO DE LA FGJCDMX

Se registran 64 denuncias por invasión a las vías del Metro

LA AFECTACIÓN A LA CIRCULACIÓN DE LOS CONVOYES TAMBIÉN ES CAUSADA POR LA CAÍDA DE OBJETOS A LAS VÍAS

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro suma un total de 64 denuncias por invasión a las vías por parte de los propios usuarios desde 2019, cuyas carpetas de investigación fueron abiertas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

De acuerdo con información oficial obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el año pasado la Fiscalía capitalina a cargo de Ernestina Godoy abrió 21 carpetas de investigación por la invasión a las vías, mientras que en lo que va de 2023 tiene un registro de ocho, con corte al 28 de febrero.

Las estaciones con el mayor registro de afectaciones por la invasión a las vías son Atlalilco, Balderas, Ciudad Azteca, Ermita, Guerrero, Hidalgo, Oceania, Pantitlán y Pino Suarez.

Asimismo, según el documento de la PNT, a esta problemática se suma la caída de objetos a las vías, lo que impide la circulación de los convoyes. Hasta febrero de 2023, fueron retirados 27 objetos, entre los que destacan llaves, celulares y libros.

Para atender esta afectación, las autoridades del Metro señalaron que se requieren entre 3 y 6 minutos para retirar los objetos de las vías, lo que deriva en retrasos en los recorridos.



- Celulares en vías impiden viajes

DENUNCIAS



- 2022: 21

Al 28 de febrero de 2023: 8



Hallan culpables a asesinos de Abril

Un tribunal de enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria contra Rodolfo Daniel Banderas Sandoval y Juan Carlos Rodríguez Ortiz, autores materiales del feminicidio de Abril Pérez, ocurrido el 25 de noviembre de 2019 en CdMx. Los años que deberán pasar en el Reclusorio Oriente se definirán en la audiencia de individualización de pena el próximo viernes a las 11:00 horas, de acuerdo con Héctor Alberto Pérez Rivera, abogado de la familia de la víctima. Rodolfo Daniel Banderas, *El Changuito*, reconoció en el juicio que recibió 180 mil pesos por asesinar a Abril Pérez y previamente la buscó dos veces en NL.



Condenan por feminicidio a dos asesinos de Abril

BERNARDO URIBE

Los dos autores materiales del asesinato de Abril Pérez Sagaón finalmente fueron condenados ayer por el delito de feminicidio tras un proceso que se extendió por más de tres años.

Sin embargo, sigue prófugo el ex esposo de Pérez, Juan Carlos García, ex CEO de Amazon México y ex directivo de Elektra, señalado como autor intelectual.

Ayer, Juan Carlos Rodríguez y Rodolfo Daniel Banderas fueron hallados culpables en una sala del Reclusorio Oriente por el crimen cometido en la CDMX el 25 de noviembre de 2019, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Abril viajaba como copiloto y junto a dos de sus hijos en un auto rumbo al aeropuerto capitalino tras una audiencia judicial contra su ex pareja —que había atentado contra la vida de Pérez—, cuando los agresores le dieron alcance en un taxi y en una moto.

Banderas disparó desde la moto contra la mujer de 48 años.

En marzo del 2020, los hombres fueron detenidos. Banderas reconoció haber sido contratado por García por 180 mil pesos.

La pena será definida el 19 de mayo. Los abogados de la familia de Abril pedirán el castigo máximo, que en el caso de Banderas es de 60 años.

